

MAPA DE OBJETIVOS E INDICADORES CONTRATO-PROGRAMA 2015 HOSPITALES, AREAS DE GESTION SANITARIA, DISTRITOS SANITARIOS DE ATENCION PRIMARIA

OBJETIVOS	Cód Ind. 2015	Indicador	AGS	HOSP	DAP	A.S.	Tipo de indicador	Numerador /denominador	Límite Superior	Límite Inferior	Fuente	Periodicidad de la medición	Responsable de recopilar la información
BIOÉtica. Establecer medidas específicas de mejora de la protección de la intimidad de la ciudadanía en los centros sanitarios y UGC del SSPA en relación con: a) la realización de pruebas diagnósticas y/o terapéuticas; b) realización de exploraciones físicas; c) las actividades de higiene de las personas enfermas encamadas; d) los procedimientos de preparación prequirúrgica; e) el desarrollo de la práctica docente y formativa (pre y postgraduada) de profesionales, según la instrucción al respecto enviada a los centros sanitarios.		Establecer medidas específicas de mejora de la protección de la intimidad de la ciudadanía en los centros sanitarios y UGC del SSPA	X	X	X	X	Cuantitativo	Nº UGC con catálogo de medidas definido x 100 / Nº total UGC Nota: Dichas medidas tendrán especialmente en cuenta a las personas menores de edad, las personas mayores y las personas con discapacidad.	90	70	Envío del catálogo de medidas e Informe Dirección del Centro detallando las UGC que disponen de catálogo establecido	anual	PLANES INTEGRALES
BIOÉtica. Los centros sanitarios establecerán un plan de difusión que incluya medidas para dar a conocer a la ciudadanía, los derechos, deberes y garantías establecidos por la Ley 2/2010, de 8 de abril, de derechos y garantías de la dignidad de la persona en el proceso de la muerte.		Plan de difusión que incluya medidas para dar a conocer a la ciudadanía, los derechos, deberes y garantías establecidos por la Ley 2/2010, de 8 de abril, de derechos y garantías de la dignidad de la persona en el proceso de la muerte.	X	X	X	X	Cualitativo	Plan de difusión Nota: Plan de difusión de la totalidad de la Ley o específicamente de cualquiera de los derechos, deberes, garantías, aspectos y medidas reguladas en la Ley, por ej.: toma de decisiones y consentimiento informado, voluntades vitales anticipadas, cuidados paliativos y tratamiento del dolor, rechazo tratamiento, limitación del esfuerzo terapéutico, etc.	Si	No	Envío del Plan de difusión establecido por el centro	anual	PLANES INTEGRALES
			X	X	X	X	Cuantitativo	Nº UGC que han realizado actividades del plan de difusión de la Ley 2/2010, de 8 de abril x 100 / Nº total de UGC	70	50	Informe Dirección del Centro detallando las UGC que ha desarrollado actividades del Plan de difusión.	anual	PLANES INTEGRALES
BIOÉtica. Intervención anual de Planificación Anticipada de las Decisiones (PAD) de los pacientes incluidos en el PAI Cuidados Paliativos (CP) y en el servicio Atención Domiciliaria de las UGC del SSPA (consultar la Guía de apoyo a profesionales sobre la PAD).		% Pacientes incluidos en el PAI CP y el servicio Atención Domiciliaria que han recibido al menos 1 intervención de PAD	X	X	X	X	Cuantitativo	Nº pacientes incluidos en el PAI CP y el servicio Atención Domiciliaria que han recibido al menos 1 intervención de PAD x 100/ Nº total de pacientes incluidos en estos Programas	100	80	Informe de la Dirección del Centro detallando nº de intervenciones de PAD realizadas por UGC y nº total de pacientes incluidos en los programas/procesos especificados. (Auditoría Historia clínica)	anual	PLANES INTEGRALES
BIOÉtica. Inclusión de actividades de difusión-participación del Comité de Ética Asistencial (CEA) de referencia del centro sanitario.		Inclusión de actividades de difusión-participación del Comité de Ética Asistencial (CEA) de referencia del centro sanitario.	X	X	X	X	Cuantitativo	Nº actividades de difusión-participación realizadas por el CEA de referencia en el centro. Nota: Se entiende por actividades de difusión-participación por ejemplo: acto de presentación del CEA en el centro, participación CEA en sesiones clínicas sobre aspectos éticos, presentación del CEA de un protocolo, programa, procedimientos, etc. en el centro	3	1	Informe Dirección del Centro y documento acreditativo de la/s actividad/es realizada/s	anual	PLANES INTEGRALES